

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 10 Municipio Seguro

COMPONENTE: Cultura de Paz Impulsada

ACTIVIDAD: 7.1 Actualización de la normativa en materia de Justicia Cívica Municipal

La Justicia Cívica en el Municipio de Oaxaca de Juárez

Ana Mireya Santos López.

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá ¿Entonces para que sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”

Eduardo Galeano.

El modelo de Justicia Cívica Municipal se ha definido como el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, así fomentar **la cultura de la legalidad**, y sobre todo dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática.

Aunque este modelo surgió hace apenas algunos años en nuestro país, y busca que todos los Municipios de México se rijan bajo un modelo homologado de Justicia Cívica Municipal, resulta muy necesario precisar, que apenas el año pasado y con el inicio de la presente administración municipal que encabeza el maestro Francisco Martínez Neri, se inició con el proceso para implementar el modelo de Justicia Cívica en el Municipio de Oaxaca de Juárez, y como primer paso, en vías de alcanzar dicho objetivo, se adicionó la Justicia Cívica municipal a las facultades y atribuciones que tiene la Alcaldía Municipal, toda vez que conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, las alcaldesas o ~~los~~ los alcaldes son los encargados de impartir justicia en los Municipios; de ahí, la importancia que se hayan instituido los principios de este modelo, en la



organización, funciones y atribuciones de la Alcaldía Municipal y las áreas que la integran.

De esta forma, actualmente se define este modelo de Justicia Cívica Municipal, en el artículo 203 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y, es en el diverso artículo 203 Bis, en el que se prevén las facultades de la persona titular de la alcaldía municipal, las cuales están orientadas a alcanzar los objetivos de este modelo ya mencionados para mejorar la convivencia en nuestro municipio, evitando que los conflictos escalen a conductas delictivas.

Asimismo, para mejorar la impartición de justicia municipal, se crearon áreas de especialización para los Jueces Cívicos Municipales, previstas en el citado artículo 206 del ya referido Bando de Policía, como maltrato animal; conciliación y mediación; tránsito terrestre; faltas administrativas para la buena convivencia comunitaria y; el Juzgado Cívico Municipal itinerante.

Cabe señalar que en dicha reforma se destaca la conceptualización de las faltas administrativas y de sus sanciones, entre las de mayor realce, está el trabajo a favor de la comunidad, así como las medidas para mejorar la convivencia cotidiana, las cuales modifican el tratamiento tradicional que se le da a las faltas administrativas, pues se transita de una visión punitiva a una visión restaurativa que busca identificar los riesgos de escalamiento del conflicto y contribuir a la atención, mediante asistencia especializada, a las causas subyacentes que originan estas conductas.

Es importante mencionar que los Juzgados Cívicos Municipales especializados en tránsito terrestre y en faltas administrativas para la buena convivencia comunitaria, en el tiempo que lleva la presente administración municipal, han resuelto más de tres mil casos; y que a un gran número de ellos, se resolvió con **trabajo a favor de la comunidad**.

De igual forma, a través del Juzgado Cívico Municipal especializado en **conciliación y mediación**, se ha creado un parte aguas importante, toda vez que los mecanismos alternativos de solución de controversias son un elemento fundamental dentro del modelo de Justicia Cívica, pues a través de ellos se busca lograr que los conflictos comunitarios encuentren solución a través de estos procedimientos en los que el elemento fundamental es el diálogo, conducido por un tercero, en este caso el Juez Cívico Municipal, lo que trae como consecuencia que haya paz social entre las partes involucradas y evitan que dichas conflictos escalen a delitos o desencadenen hechos de violencia. En este juzgado, se han recibido un aproximado de ochenta solicitudes, las que han sido solucionadas después de hacer uso del mecanismo adecuado (conciliación o mediación) a través de un convenio.

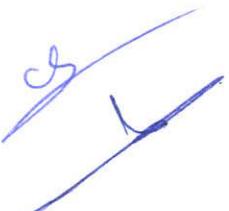
En el Juzgado Cívico Municipal especializado en **maltrato animal**, se ha construido una fuerte campaña de promoción y difusión de los derechos de los animales domésticos de compañía, así como de las obligaciones que tienen sus responsables, acción que se ha realizado a través de visitas a escuelas, agencias y colonias, así como de los diversos medios de comunicación; al mismo tiempo se ha dado atención a un gran número de denuncias recibidas por actos que presuntamente constituyen maltrato animal, realizando las visitas de verificación correspondiente y exhortando a los poseedores, propietarios o encargados de la custodia de los animales domésticos de compañía, para que contribuyan en el mejoramiento de las condiciones de sus animales. Lo que trae como consecuencia que exista armonía social y un respeto a los derechos de los animales de referencia.

En este momento, el modelo de justicia cívica en el municipio de Oaxaca de Juárez sigue con su proceso de implementación bajo dos circunstancias que, de alguna forma impiden que el modelo pueda cumplir con los objetivos deseados. **El primero de ellos**, de suma importancia es la que se refiere a la normatividad que se encuentra vigente en materia de faltas administrativas (me refiero al

Reglamento de Faltas de Policía y al Reglamento de Justicia Administrativa ambos para el Municipio de Oaxaca de Juárez), ya que no están acorde con el modelo de justicia cívica y como consecuencia de la realidad cotidiana. La segunda de las circunstancias que debe considerarse es la falta de fomento y difusión de las reglas de convivencia, así como de la importancia que tienen los medios alternativos de solución de controversias, tanto a la ciudadanía como a los profesionales de la abogacía.

Es así que, para seguir en esta ruta de implementación adecuada del modelo de Justicia Cívica Municipal que como política pública impulsa el Presidente Municipal Constitucional, maestro Francisco Martínez Neri, y desde luego el Cabildo , el cual tiene mucho interés en que este trabajo se continue, se han realizado propuestas al Reglamento de Faltas de Policía, al Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía, así como al Reglamento de Vialidad. Sin dejar de mencionar que la propuesta más importante que se ha realizado hasta este momento, es al **Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Oaxaca de Juárez**, al que los jueces cívicos municipales, han hecho interesantes aportes, así como expertos en la materia, esto, con la finalidad de crear un cuerpo normativo que se aadecue al modelo de justicia cívica en sintonía con los conflictos que surgen cotidianamente.

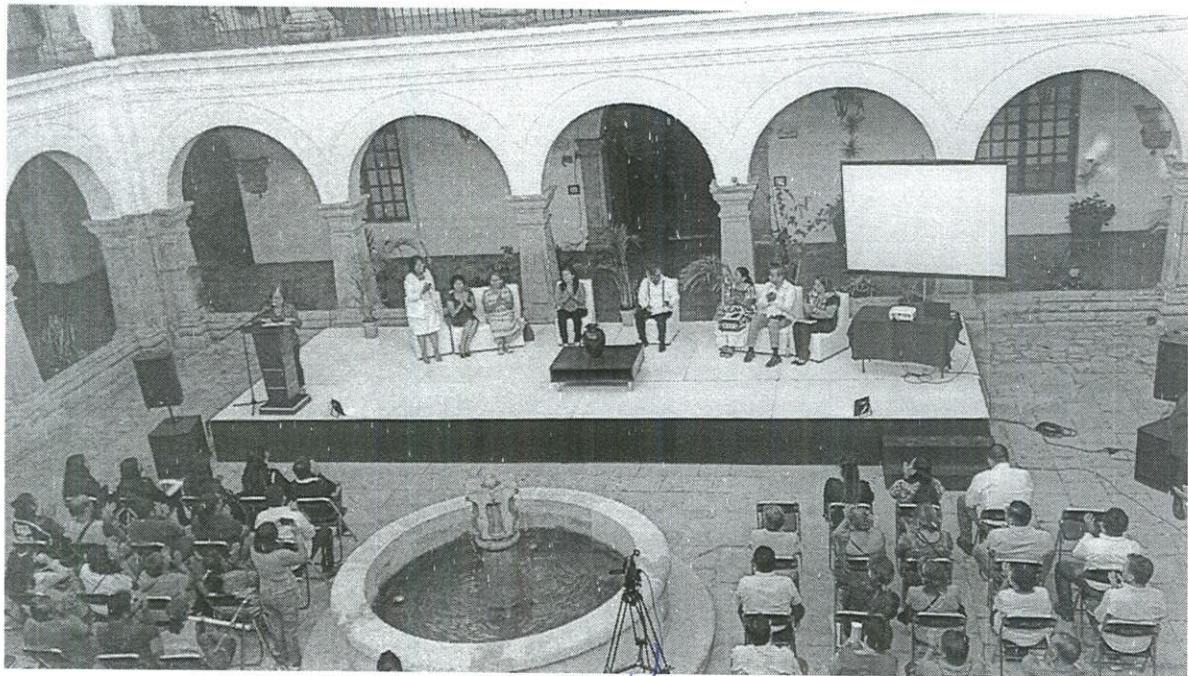
Para que este modelo logre sus fines, estamos seguras y seguros que en la presente administración municipal del Presidente Martínez Neri, se seguirán haciendo los mejores esfuerzos, para implementarlo, necesitamos de aliadas y aliados para asesoría, capacitación y la infraestructura, a los cuales las y los operadores jurídicos de la alcaldía municipal de Oaxaca de Juárez, nos hemos unido, y estamos dispuestos a seguir haciendo lo que nos corresponde para lograrlo, sobre todo para que haya una mejor atención a la ciudadanía en la solución de sus conflictos comunitarios.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 10 Municipio Seguro

COMPONENTE: Cultura de Paz Impulsada

ACTIVIDAD: 7.1 Actualización de la normativa en materia de Justicia Cívica Municipal



C. ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ
ALCALDESA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Dependencia:	Alcaldía Municipal
Área:	Juzgado Cívico Municipal especializado en Conciliación y Mediación.
Oficio:	AM/JCMECyM/066/2023
Asunto:	Se remite informe.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 31 de marzo del 2023.

Lic. Oliverio Neri López.
Coordinador de Jueces Cívicos Municipales.
P r e s e n t e.

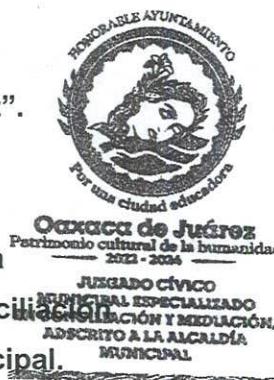
En cumplimiento a las instrucciones recibidas, así como a la circular **número AM/CJCM/02/2023**, de fecha veintinueve de marzo del año en curso, por medio del presente le remito tres tantos del **1) informe trimestral de las actividades realizadas en el Juzgado Cívico Municipal especializado en conciliación y mediación y; 2) informe trimestral de los asuntos de Jurisdicción Voluntaria que tenía a su cargo el Juzgado Cívico Municipal especializado en conciliación y mediación**; lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, no dudando de mi apoyo en los casos análogos, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"El respeto al derecho ajeno es la paz".

Lic. Pedro David Sánchez Villanueva
Juez Cívico Municipal especializado en conciliación y mediación, adscrito a la Alcaldía Municipal.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Informe trimestral de las actividades realizadas en el Juzgado Cívico Municipal especializado en Conciliación y Mediación, adscrito a la Alcaldía Municipal.

Programa presupuestario: 10 Municipio Seguro.

Componente: 7 Cultura de Paz Impulsada

Actividad: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal.

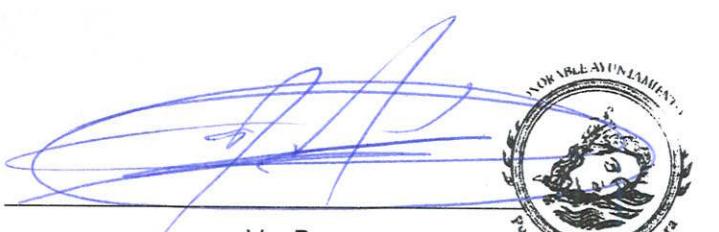
Procedimientos de conciliación.	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023
Procedimientos iniciados	10	06	11
Procedimientos concluidos	04	06	09
Convenios firmados	03	02	04
Mujeres beneficiadas	08	06	09
Hombres beneficiados	09	05	11



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Elaboró:

JUZGADO CÍVICO
MUNICIPAL, ESPECIALIZADO
EN CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL
Lic. Pedro David Sánchez Villanueva
Juez Cívico Municipal Especializado en
Conciliación y Mediación


Vo. Bo.
Lic. Oliverio Neri López
Coordinador de Jueces Cívicos Municipales



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**Informe trimestral de los asuntos de Jurisdicción voluntaria que tenía a su cargo el
Juzgado Cívico Municipal especializado en Conciliación y Mediación, adscrito a la
Alcaldía Municipal.**

Programa presupuestario: 10 Municipio Seguro.

Componente: 7 Cultura de Paz Impulsada

Actividad: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica
municipal.

Procedimientos	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023
Procedimientos iniciados de Publicación de edictos de Juicios Sucesorios Intestamentarios.	26	23	20
Procedimientos iniciados de expedición de Constancias de Concubinato.	01	02	01
Procedimientos iniciados de Colaboración para recepción de firma periódica o prestación de servicio social en favor del Estado.	01	00	01



Elaboró:

Lic. Pedro David Sánchez Villanueva
Juez Cívico Municipal Especializado en
Conciliación y Mediación



Vo. Bo.
Lic. Oliverio Neri López
Coordinador de Jueces Cívicos Municipales

**COORDINACIÓN DE JUEGADOS
CÍVICOS MUNICIPALES
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL CÍVICA**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

03 ABR 2023
17.00

ALCALDÍA MUNICIPAL

DEPENDENCIA:	ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
No. DE OFICIO:	AM/DSP/023/2023
ASUNTO:	REMITO INFORME TRIMESTRAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de abril de 2023.

LIC. ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ
ALCALDESA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente me permito informar el primer trimestre de los hechos de tránsito atendidos dentro del perímetro del Municipio de Oaxaca de Juárez, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, detallándolo a continuación, así como las actividades de capacitación recibidas por el personal del Departamento de Servicios Periciales, mismo que se encuentra a mi digno cargo.

Sin otro particular, por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES

LIC. EVELYN VERENIS PEÑA CHÁVEZ

SERVICIOS
PERICIALES

C.C.P ARCHIVO

5/2



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 10 Municipio Seguro

COMPONENTE: 7 Cultura de Paz Impulsada

ACTIVIDAD: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal

Informe trimestral de los hechos de tránsito atendidos por el Departamento de Servicios Periciales dependiente de la Alcaldía Municipal, dentro del perímetro del Municipio de Oaxaca de Juárez, detallándolos a continuación:

DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2023

ARREGLOS ENTRE PARTICULARS	34
PUESTOS A DISPOSICIÓN	16
ACTA DE DESLINDE	26
JUEZ CÍVICO	13
NO QUISIERON LA INTERVENCIÓN	08
RECOMENDACIONES	14
ACTAS DE ENTREVISTA	20
TOMO CONOCIMIENTO OTRA CORPORACIÓN	03
TOTAL	134
PERSONAS LESIONADAS	64
FALLECIDOS	02

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

ARREGLOS ENTRE PARTICULARS	18
PUESTOS A DISPOSICIÓN	15
ACTA DE DESLINDE	42
JUEZ CÍVICO	12
NO QUISIERON LA INTERVENCIÓN	01
RECOMENDACIONES	09
ACTAS DE ENTREVISTA	07
TOMO CONOCIMIENTO OTRA CORPORACIÓN	01
TOTAL	105
PERSONAS LESIONADAS	45
FALLECIDOS	02



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 10 Municipio Seguro

COMPONENTE: 7 Cultura de Paz Impulsada

ACTIVIDAD: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

ARREGLOS ENTRE PARTICULARES	41
PUESTOS A DISPOSICIÓN	11
ACTA DE DESLINDE	54
JUEZ CÍVICO	12
NO QUISIERON LA INTERVENCIÓN	00
RECOMENDACIONES	00
ACTAS DE ENTREVISTA	13
TOMO CONOCIMIENTO OTRA CORPORACIÓN	00
TOTAL	149
PERSONAS LESIONADAS	62
FALLECIDOS	00

HONORABLE AYUNTAMIENTO
ELABORÓ
LIC. EVELYN VERENIS PEÑA CHÁVEZ
JEFERIA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SERVICIOS
PERICIALES

VO. BO
LIC. ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ
ALCALDESA MUNICIPAL



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 10 Municipio Seguro

COMPONENTE: 7 Cultura de Paz Impulsada

ACTIVIDAD: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal.

Informe trimestral de las actividades realizadas por el Departamento de Servicios Periciales dependiente de la Alcaldía Municipal.

CURSO “HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y DESTREZAS DEL CONCILIADOR MUNICIPAL”

IMPARTIDO POR LAS PONENTES: LICENCIADA BETZZAIDA CRUZ MENDOZA, DOCTORA NANCY FLEMING TELLO Y LA LICENCIADA ROSARIO MARTEL GARCÍA, DEL 27 AL 31 DE MARZO DE 2023.



ELABORÓ

LIC. EVELYN VERENIS PEÑA CHÁVEZ
Jefa del Departamento de Servicios Periciales

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SERVICIOS
PERICIALES

VO. BO

LIC. ANA MIREYA SANTOS LOPEZ
ALCALDESA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

RE 04 ABR 2023
04 ABR 2023
17:58 hr
“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”.
Con 2 anexos
ALCALDÍA MUNICIPAL

Oficio N°: AM/SA/103/2023
Asunto: Se informa.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 04 de abril del 2023.

Lic. Ana Mireya Santos López.
Alcaldesa Municipal de Oaxaca de Juárez.
P r e s e n t e.

Por medio del presente, le envío mis informes de actividades realizadas en esta Alcaldía Municipal, en este primer trimestre del año. Esto para su conocimiento y fines administrativos que den lugar.

Se anexan dos juegos originales de los informes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



A t e n t a m e n t e
“El respeto al derecho ajeno es la paz”
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Lic. José Francisco Martínez Osorio
Secretario de Acuerdos

**ALCALDÍA
MUNICIPAL**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

"2023, año de la interculturalidad"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Municipio Seguro

COMPONENTE: 7 Cultura de Paz Impulsada

Actividad: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal.

Enero

Ingreso de expedientes de apeo y deslinde	8
Expedición de copias certificadas	0
Amparo, informe previo o justificado	1
Acuerdos para desahogos	0
Colaboraciones con fiscalía	0

Nota: En el periodo de diciembre del 2022 al 30 de enero del 2023, no se programaron ni realizaron diligencias, toda vez, que las actividades de esta Secretaría de Acuerdos, son totalmente dependientes y correlacionadas con el titular a cargo de la Alcaldía Municipal.

Lic. José Francisco Martínez Osorio.
Secretario de Acuerdos de la Alcaldía Municipal Cívica

Vo. Bo. Lic. Ana Mireya Santos López
Alcaldesa Municipal



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

"2023, año de la interculturalidad"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Municipio Seguro

COMPONENTE: 7 Cultura de Paz Impulsada

Actividad: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal.

Febrero

Ingreso de expedientes de apeo y deslinde	17
Expedición de copias certificadas	35
Amparo, informe previo o justificado	0
Acuerdos para desahogos	30
Colaboraciones con fiscalía	0

Lic. José Francisco Martínez Osorio.
Secretario de Acuerdos de la Alcaldía Municipal Cívica

Vo. Bo. Lic. Ana Mireya Santos López
Alcaldesa Municipal



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

"2023, año de la interculturalidad"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Municipio Seguro

COMPONENTE: 7 Cultura de Paz Impulsada

Actividad: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal.

Marzo

Ingreso de expedientes de apeo y deslinde	24
Expedición de copias certificadas	53
Amparo, informe previo o justificado	0
Acuerdos para desahogos	57
Colaboraciones con fiscalía	0

Lic. José Francisco Martínez Osorio.
Secretario de Acuerdos de la Alcaldía Municipal Cívica

Vo. Bo. Lic. Ana Mireya Santos López
Alcaldesa Municipal



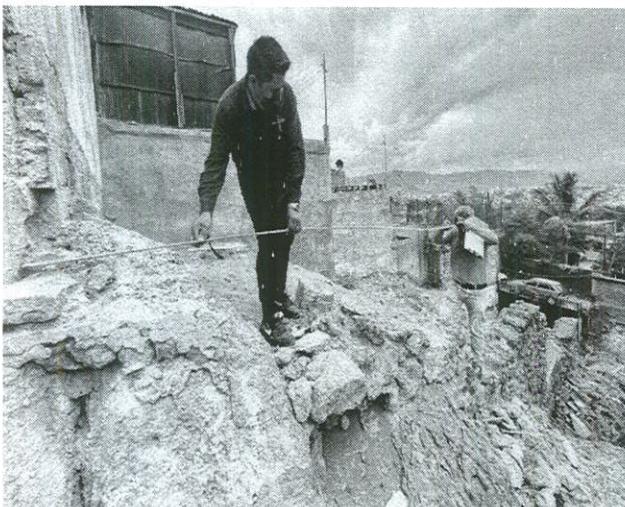
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

"2023, año de la interculturalidad"

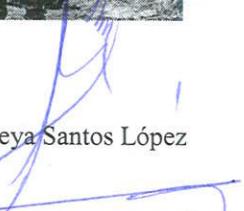
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Municipio Seguro
COMPONENTE: 7 Cultura de Paz Impulsada

Actividad: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal.

DILIGENCIAS DE APEOS Y DESLINDES.




Lic. José Francisco Martínez Osorio.
Secretario de Acuerdos de la Alcaldía Municipal Cívica


Vo. Bo. Lic. Ana Mireya Santos López
Alcaldesa Municipal



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

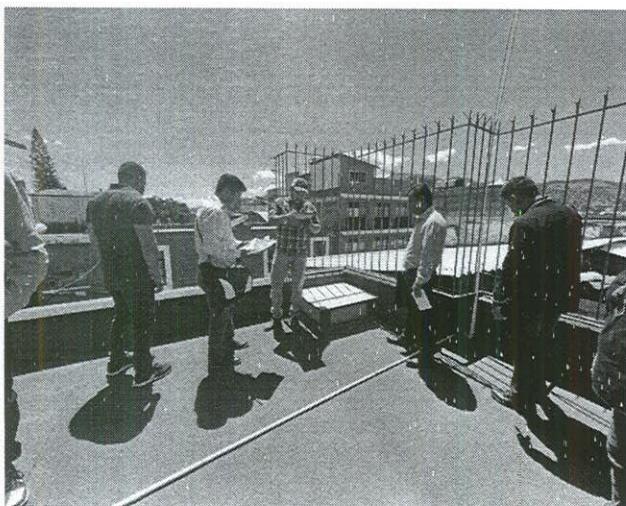
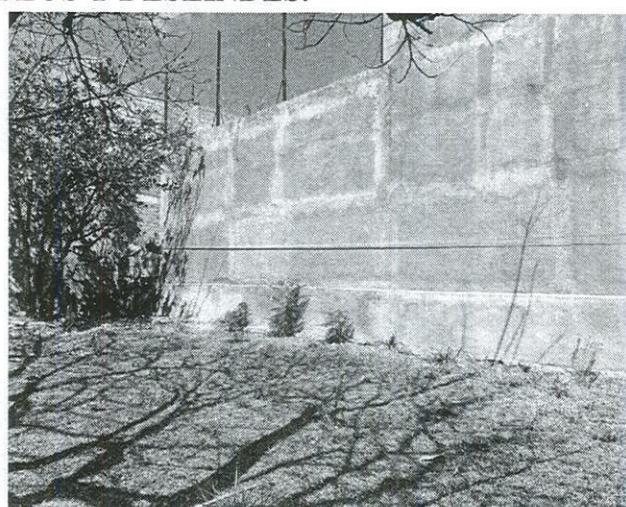
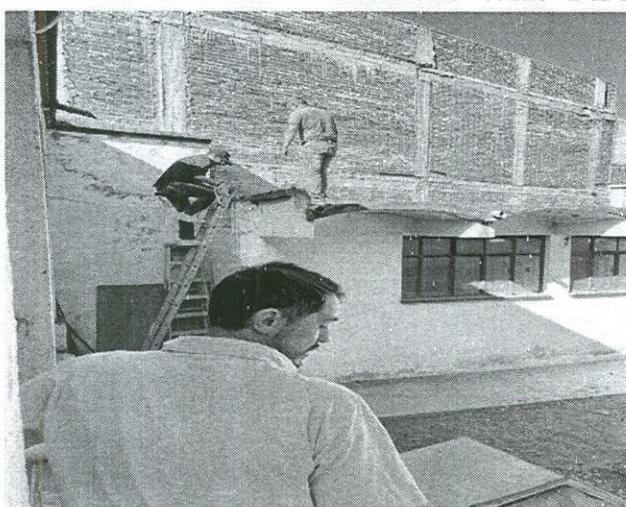
"2023, año de la interculturalidad"

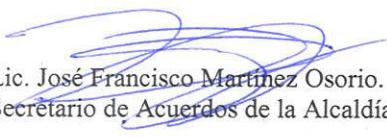
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Municipio Seguro

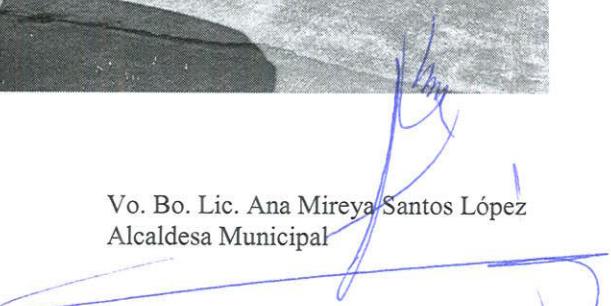
COMPONENTE: 7 Cultura de Paz Impulsada

Actividad: 7.2 Ejecución de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal.

DILIGENCIAS DE APEOS Y DESLINDES.




Lic. José Francisco Martínez Osorio.
Secretario de Acuerdos de la Alcaldía Municipal Cívica


Vo. Bo. Lic. Ana Mireya Santos López
Alcaldesa Municipal



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

01

10.- programa presupuestario: **municipio seguro**

7.- Componente: cultura de paz impulsada

7.3.- Actividad: **supervisión al desempeño de los jueces cívicos**

Oaxaca de Juárez Oax., 31 de marzo de 2023.

Núm. De Oficio: AM/CJCM/07/2023

Asunto. Se rinde informe trimestral

LIC. ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ
ALCALDESA UNICIPAL
PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de informarle las diversas actividades que he realizado en el trimestre que comprenden los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, los cuales son los siguientes:

1.- De forma diaria, acudo a los juzgados, con la finalidad de saber las novedades que se presentan todos los días, además de conocer el número de infractores, situación en que se encuentran y principalmente para garantizar que nuestros compañeros jueces y jueza, en el ámbito de sus competencias realicen sus actuaciones basadas en la perspectiva de género y con respeto a los derechos humanos.

2.- De forma semanal, realizo reuniones con los jueces, con la finalidad de buscar los mejores mecanismos que permitan eficientar el servicio que prestamos a la ciudadanía, así mismo verifico que se contesten en tiempo y forma los diversos requerimientos que llegan a cada uno de los juzgados, ya sea por quejas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca, por amparos promovidos ante los juzgados de Distrito o simplemente escritos que la ciudadanía hace de conocimiento del Presidente Municipal, del cabildo o de alguna oficina del Municipio.

3.- Impulsé capacitaciones, con la finalidad de reforzar nuestros conocimientos y para actualizar la información en materia de justicia cívica municipal, principalmente los lineamientos que marca el Secretariado Ejecutivo Federal. Los cuales son los siguientes con sus respectivas evidencias:



NOMBRE DE LA CAPACITACION	FECHA
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	26 DE NERO DE 2023
“QUE ES LA JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL”	27 DE ENERO
“¿ QUE ES UN APEO ?”	2 DE FEBRERO DE 2023
“INFRACCIONES POR HECHOS DE TRÁNSITO, SUS REQUISITOS Y SUS EFECTOS”	21 DE FEBRERO DE 2023
LA FUNCIÓN POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	13 14 Y 15 DE MARZO DE 2023
LA CRISIS DE VALORES EN LOS DERECHOS HUMANOS	16 DE MARZO

4.- He participado en todo tipo de invitación que realizan las diversas áreas municipales, sean de orden cívico, conmemorativo, cultural, social y tequios..

5.-. Acudí a las 2 jornadas bienestar, promovidas por la Secretaria del Bienestar; así como a una jornada de derechos humanos, impulsada por la Regiduría de Derechos Humanos.

6.- acudí a 4 capacitaciones, en representación de la Alcaldía Municipal, mismas que se imparten a los CONVIVES, convocadas por la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de informar, los diversos servicios que presta nuestra Institución.

7.- Esta coordinación ha atendido en forma oportuna, toda aquella correspondencia que conoce, dejando constancia de la misma en el archivo correspondiente

8.- Tengo una estrecha vinculación con el área de Movilidad, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y protección civil, principalmente cuando se suscita un hecho de tránsito o cuando se pretende liberar un vehículo.

9.- Mantengo una estrecha relación, con los compañeros integrantes del departamento de servicios periciales, en forma extraordinaria, cuando de suscita un hecho de tránsito y que conoceremos como Alcaldía, vía el juzgado de Tránsito terrestre.

10.- Por gestiones de esta coordinación, obtuvimos pintura blanca, misma que aplicamos todos los trabajadores a las diversas áreas de la Alcaldía Municipal. También, con la colaboración de los compañeros que formamos parte de esta Dependencia, cada departamento, juzgado o área, cuenta con la nomenclatura correspondiente.

En espera de haber cumplido con la responsabilidad que tengo encomendada, me permito enviarle mis afectos y un saludo fraternal.

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. OLIVERIO NERI LÓPEZ
COORDINADOR DE JUECES CIVICOS MUNICIPALES



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

COORDINACIÓN DE JUZGADOS
CÍVICOS MUNICIPALES
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL CÍVICA

✓ ✓



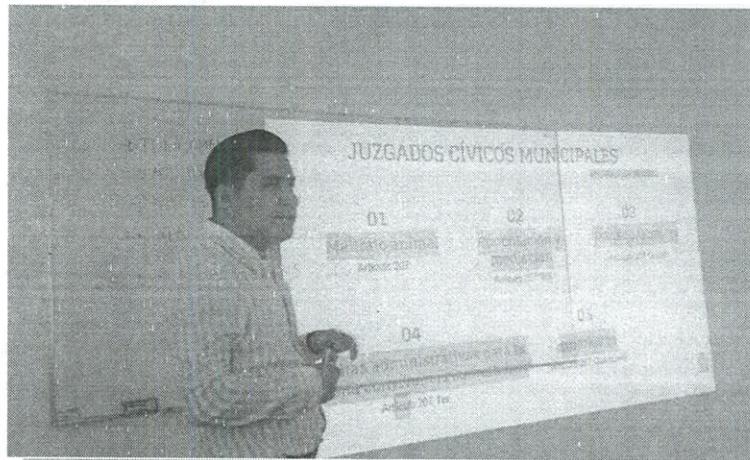
04

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

10.- Programa presupuestario: municipio seguro

7.- Componente: cultura de paz impulsada

7.3.- Actividad: supervisión al desempeño de los jueces cívicos





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**COORDINACIÓN DE JUZGADOS
CÍVICOS MUNICIPALES
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL CÍVICA**

3/4



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

10.- Programa presupuestario: municipio seguro

7.- Componente: cultura de paz impulsada

7.3.- Actividad: supervisión al desempeño de los jueces cívicos



Fecha: 27 de enero de 2023.

Tema: "Conoce la justicia cívica"

PONENTE: Lic. José Alfredo Morales Camera.

Lugar: Alcaldía municipal



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**COORDINACIÓN DE JUZGADOS
CÍVICOS MUNICIPALES
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL CÍVICA**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

10.- Programa presupuestario: municipio seguro

7.- Componente: cultura de paz impulsada

7.3.- Actividad: supervisión al desempeño de los jueces cívicos



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

**COORDINACIÓN DE JUZGADOS
CÍVICOS MUNICIPALES
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL CÍVICA**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

10.- Programa presupuestario: municipio seguro

7.- Componente: cultura de paz impulsada

7.3.- Actividad: supervisión al desempeño de los jueces cívicos



Fecha: 21 de febrero de 2023.

Tema: Infracciones por hechos de tránsito, requisitos y sus efectos

Ponente: Lic. Pedro David Sánchez Villanueva

[A blue ink signature is written across the top right of the page.]



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**COORDINACIÓN DE JUZGADOS
CÍVICOS MUNICIPALES
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL CÍVICA**

[A large blue ink signature is written across the bottom right of the page.]



Oaxaca de Juárez

Patrimonio cultural de la humanidad

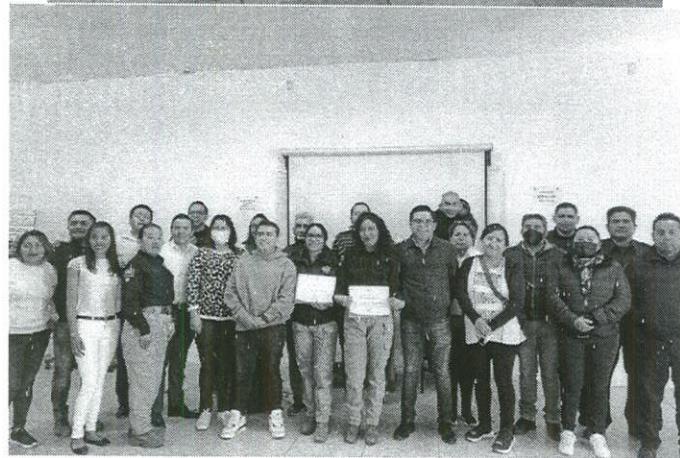
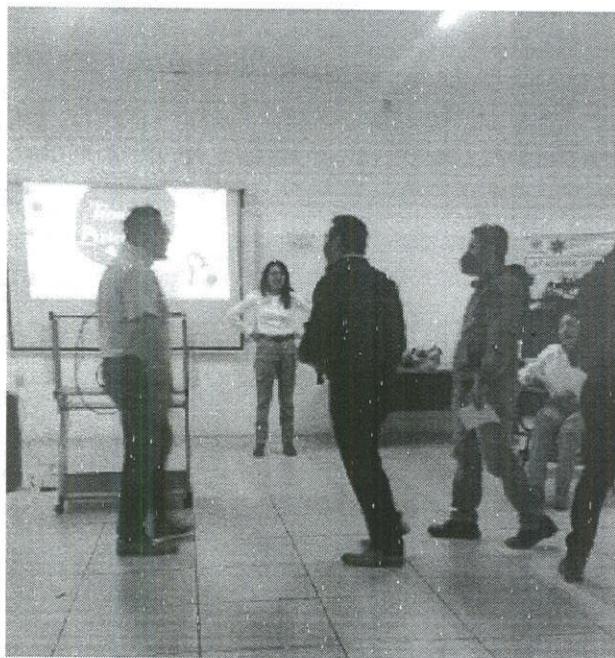
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

10.- Programa presupuestario: **municipio seguro**

7.- Componente: **cultura de paz impulsada**

7.3.- Actividad: **supervisión al desempeño de los jueces cívicos**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

COORDINACIÓN DE JUZGADOS
CÍVICOS MUNICIPALES
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL CÍVICA

Fecha: 13,14 y 15 de marzo de 2023

Tema: La función policial con perspectiva de género

Ponentes: Lic. Leydi Jazmin Méndez Jiménez y Sonia Ruiz Castellanos



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

10.- Programa presupuestario: municipio seguro

7.- Componente: cultura de paz impulsada

7.3.- Actividad: supervisión al desempeño de los jueces cívicos



Fecha: 16 de marzo de 2023.
Tema: La crisis de valores en los derechos humanos
Ponente: Lic. Fidel San Luis Herrera, comandante de la policía municipal.

COORDINACIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES ADSCRITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL CÍVICA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	10 Municipio Seguro
COMPONENTE:	7 Cultura de Paz Impulsada
ACTIVIDAD:	7.4 Acciones sobre faltas administrativas

TRIMESTRE ENERO-MARZO 2023 JUZGADO CIVICO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN TRÁNSITO TERRESTRE 1° TURNO											
EXP	TURNO	FECHA DE INGRESO	GÉNERO			MOTIVO DE DETENCIÓN	SANCIÓN O CONVENIO	MULTA (PAGADA)	AFFECTACIÓN AL MUNICIPIO	REP. DEL DAÑO AL MUNICIPIO	OBSERVACIONES
			F	M	OTRO		(Arresto, pago de multa, convenio, etc)	\$	(árbol, luminaria, etc)	\$	-
5	1°	05-ene		X		CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	MULTA	\$4,811.00	-	-	CONCLUIDO
6	1°	06-ene	X			CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	TRANAJO EN FAVOR A LA COMUNIDAD	-	-	-	CONCLUIDO
13	1°	15-ene		X		CHOQUE CONTRA OBJETO FIJO		-	-	-	CHOCO VS POSTE DE TELMEX
17	1°	18-ene		X		CHOQUE CONTRA OBJETO FIJO		-	-	-	CHOCO VS POSTE DE TELMEX
21	1°	24-ene		X		CHOQUE CONTRA OBJETO FIJO Y CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
			F	M	OTRO		(Arresto, pago de multa, convenio, etc)	\$	(árbol, luminaria, etc)	\$	-
25	1°	04-feb		X		CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	CONCLUIDO
29	1°	11-feb	X	X		CHOQUE POR CORTE DE CIRCULACION	CONVENIO	-	-	-	CONCLUIDO
31	1°	14-feb		X		CHOQUE VS ONJETO FIJO	PENDIENTE	-	-	-	PENDIENTE POR LIBERAR
35	1°	19-feb		X		CHOQUE	CONVENIO	-	-	-	CONCLUIDO
39	1°	22-feb		X		CHOQUE	CONVENIO	-	-	-	CONCLUIDO
41	1°	28-feb		X		CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	CONCLUIDO



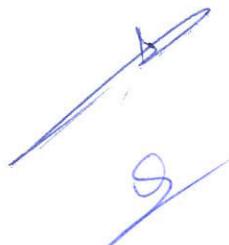
Oaxaca de Juárez, Oaxaca: 31 de marzo de 2023

• Vo.Bo.
LIC. OLIVERIO NERI LÓPEZ
COORDINADOR DE JUECES CÍVICOS
MUNICIPALES

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad.
2022 - 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	10 Municipio Seguro
COMPONENTE:	7 Cultura de Paz Impulsada
ACTIVIDAD:	7.4 Acciones sobre faltas administrativas

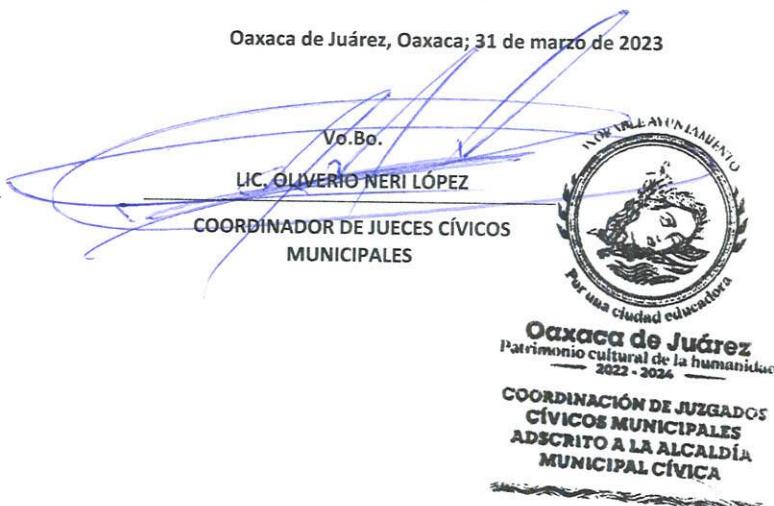
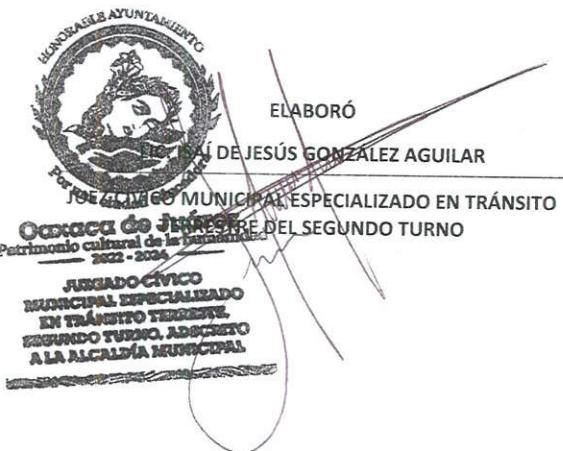
TRIMESTRE ENERO-MARZO 2023 JUZGADO CIVICO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN TRÁNSITO TERRESTRE 2° TURNO											
EXP	TURNO	FECHA DE INGRESO	GÉNERO			MOTIVO DE DETENCIÓN	SANCIÓN O CONVENIO	MULTA (PAGADA)	AFFECTACIÓN AL MUNICIPIO	REP. DEL DAÑO AL MUNICIPIO	OBSERVACIONES
			F	M	OTRO			\$	(árbol, luminaria, etc)	\$	-
						(Arresto, pago de multa, convenio, etc)		\$			
1	2°	03-ene	X			CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
2	2°	03-ene	X			COLISIÓN DE VEHÍCULOS	CONVENIO	-	-	-	-
3	2°	03-ene	X			CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
9	2°	10-ene	X			CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
12	2°	13-ene	X			COLISIÓN DE VEHÍCULOS	CONVENIO	-	-	-	-
14	2°	16-ene	X			HECHO DE TRÁNSITO	CONVENIO	-	-	-	-
18	2°	19-ene				CHOQUE CONTRA OBJETO FIJO		-	-	-	-
22	2°	30-ene	X			CHOQUE CONTRA OBJETO FIJO		-	BARRAS DE CONTENCIÓN	-	PENDIENTE AVALÚO DE DAÑOS
24	2°	02-feb	X			CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	MULTA	\$ 10,374.00	-	-	-
28	2°	08-feb	X			CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
30	2°	12-feb	X			CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
32	2°	17-feb	X			COLISIÓN DE VEHÍCULOS	CONVENIO	-	-	-	-



02

36	2°	20-feb	X		CHOQUE CONTRA OBJETO FIJO	-	-	LÁMPARA DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	SE REMITIÓ OFICIO A PATRIMONIO
37	2°	20-feb		X	CHOQUE CONTRA OBJETO FIJO	-	-	ÁRBOL DE ORNATO TIPO CEDRO	-	SE REMITIÓ OFICIO A PATRIMONIO
42	2°	01-mar		X	CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
43	2°	05-mar	X	X	COLISIÓN DE VEHÍCULOS	CONVENIO	-	-	-	-
45	2°	08-mar		X	CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
51	2°	19-mar		X	CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD / CHOQUE CONTRA OBJETO FIJO	PAGO DE MULTA	\$ 5,187.00	DERROBO DE LUMINARIA	-	PENDIENTE AVALÚO DE DAÑOS
52	2°	19-mar		X	VEHÍCULO ABANDONADO	-	-	-	-	-
58	2°	31-mar		X	CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	ARRESTO	-	-	-	-
									TOTAL	
							\$ 15,561.00	0.00	15,561.00	

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 31 de marzo de 2023



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 10 Municipio seguro.

COMPONENTE: Cultura de la Paz impulsada

ACTIVIDAD: 7.4 Acciones sobre faltas administrativas.

JUZGADOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

EXP	TURNO	FECHA DE INGRESO	GÉNERO	MOTIVO DE DETENCIÓN	SANCIÓN O CONVENIO	MULTA (PAGADA)	AFFECTACIÓN AL MUNICIPIO	REP. DEL DAÑO AL MUNICIPIO	OBSERVACIONES
ENERO 2023.									
04/2023.	Tercero	04-ene	X	conducir en estado de ebriedad	arresto y pago de infracción	\$7,217.00			Concluido
07/2023.	Tercero	08-ene	X	conducir en estado de ebriedad	arresto				Concluido
08/2023.	Tercero	08-ene	X	conducir en estado de ebriedad	arresto				Concluido
10/2023.	Tercero	10-ene	X	HECHO DE TRANSITO POR CHOQUE	CONVENIO Y PAGO DE INFRACCIÓN	\$2,213.00			Concluido
11/2023.	Tercero	11-ene	X	conducir en estado de ebriedad	ARRESTO				Concluido
15/2023.	Tercero	16-ene	X	conducir en estado de ebriedad	ARRESTO				Concluido
16/2023.	Tercero	16-ene	X	HECHO DE TRANSITO POR CHOQUE	CONVENIO Y PAGO DE INFRACCIÓN	\$1,443.00			Concluido
19/2023.	Tercero	19-ene	X	HECHO DE TRANSITO POR CHOQUE	PAGO DE INFRACCIÓN	\$1,443.00		\$2,075 \$624	Concluido
20/2023.	Tercero	22-ene	X	conducir en estado de ebriedad	multa	\$7,696.00			Concluido
23/2023.	Tercero	31-ene	X	conducir en estado de ebriedad	multa	\$11,546.40			concluido
FEBRERO 2023.									
26/2023.	Tercero	06-feb	X	conducir en estado de ebriedad	MULTA	\$12,449.00			EN CURSO

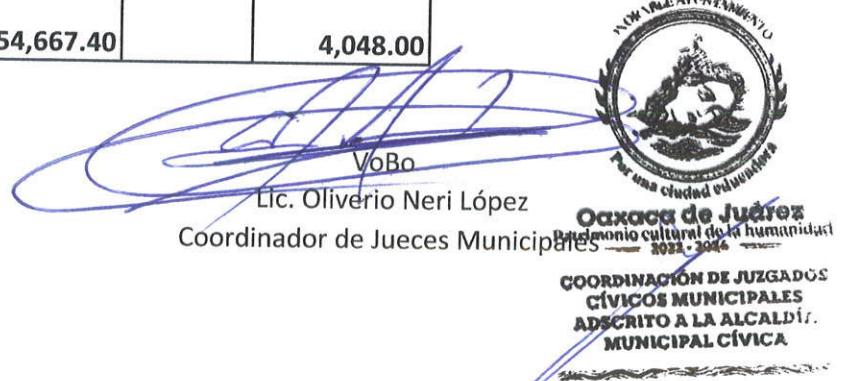
27/2023.	Tercero	07-feb			HECHO DE TRANSITO POR CHOQUE, VEHÍCULO ABANDONADO	INFRACCIÓN				EN CURSO
33/2023.	Tercero	19-feb		X	conducir en estado de ebriedad	ARRESTO				EN CURSO
34/2023.	Tercero	19-feb		X	Conducir en estado de ebriedad	ARRESTO				CONCLUIDO
38/2023.	Tercero	21-feb		X	CHOQUE CON OBJETO FIJO					CONCLUIDO
40/2023.	Tercero	25-feb		X	Hecho de transito. DERRAPAMIENTO	INFRACCIÓN				CONCLUIDO
MARZO 2023.										
46/2023	Tercero	12-mar	F		Conducir en estado de ebriedad	ARRESTO				CONCLUIDO
47/2023	Tercero	12-mar		M	CHOQUE CON OBJETO FIJO	INFRACCIÓN	\$2,879		\$1,349	CONCLUIDO
55/2023	Tercero	27-mar		M	Conducir en estado de ebriedad	MULTA	\$7,781.00			CONCLUIDO
56/2023	Tercero	29-mar		M	Conducir en estado de ebriedad	ARRESTO				CONCLUIDO
57/2023.	Tercero	29-mar		M	Conducir en estado de ebriedad	ARRESTO				EN CURSO
										TOTAL
							54,667.40		4,048.00	



Marcos Aragón Lázaro

Juez Cívico Municipal Especializado en

Transito Terrestre, Tercer



VoBo

Lic. Oliverio Neri López

Coordinador de Jueces Municipales

COORDINACIÓN DE JUZGADOS
CÍVICOS MUNICIPALES
ADSCRITO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL CÍVICA